



VIII legislatura

Año 2013

Parlamento  
de Canarias

Número 261

10 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 19 de septiembre de 2013, relativo a designación de delegado de la Mesa del Parlamento de Canarias para supervisar la actividad económica, financiera y presupuestaria.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 19 de septiembre de 2013, relativo a designación de delegado de la Mesa del Parlamento de Canarias para supervisar la actividad económica, financiera y presupuestaria.*

#### Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de septiembre de 2013, por el que se designa delegado de la Mesa del Parlamento de Canarias para supervisar la actividad económica, financiera y presupuestaria, al Excmo. Sr. secretario primero de la Mesa, don José Miguel González Hernández.

En la sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013, RELATIVO A DESIGNACIÓN DE DELEGADO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS PARA SUPERVISAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.

La Mesa en su reunión de fecha 8 de julio de 2011, adoptó diversos acuerdos sobre asuntos de gestión de Régimen Interior, entre otros la encomienda de gestión de funciones a los distintos miembros de la Mesa, delegación de gastos del Sr. Presidente a favor del secretario primero de la Mesa, designando también a éste como delegado de la Mesa para supervisar la actividad económica, financiera y presupuestaria en aplicación de lo previsto en el artículo 5 de las Normas de Gobierno Interior, si bien esto último no quedó formalizado.

Por todo lo cual, siendo preciso formalizar la cumplimentación del artículo 5 NGI, y oída la propuesta del letrado-secretario general, la Mesa acuerda:

1º.- Designar delegado de la Mesa del Parlamento al Excmo. Sr. don José Miguel González Hernández, secretario primero de la Mesa del Parlamento de Canarias, para supervisar la actividad económica, financiera y presupuestaria del Parlamento y de las instituciones autonómicas dependientes de éste.

2º.- De este acuerdo se dará traslado al Consejo Consultivo, a la Audiencia de Cuentas de Canarias y al Diputado del Común. Asimismo, se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2013.- EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández. EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

